

Director: Lázaro Barredo Medina. **Subdirectores:** Oscar Sánchez Serra (a cargo de Granma Internacional), Alberto Núñez Betancourt y Enrique Montesinos Delvaty (a cargo de la Redacción Digital). **Subdirector administrativo:** Claudio A. Adams George. **Redacción y Administración:** General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba. **Código Postal:** 10699; **Zona Postal:** La Habana 6; **Apartado Postal:** 6187; **Teléfono:** 881-3333; **Fax:** 53-7-8819854; **Internet:** ■ <http://www.granma.cubaweb.cu/> ■ <http://granma.co.cu/> **Correo electrónico:** correo@granma.cip.cu **Impreso en el Combinado Poligráfico Granma.** ISSN 0864-0424

Granma

hoy en la historia

sábado, 16 de octubre del 2010

1953 Pronuncia Fidel Castro su alegato **La historia me absolverá.**
1960 Fallece en un accidente el poeta camagüeyano Rolando Escardó. ▶



El bloqueo golpea a la industria turística

Los daños a ese sector el pasado año se estimaron en 1 108 millones 900 mil dólares



Para los servicios de reservación y ventas a través de Internet, los hoteles cubanos solo pueden utilizar uno de los cuatro grandes Sistemas Globales de Distribución Internacionales, pues los otros tres son empresas estadounidenses.

■ LILLIAM RIERA

La industria turística, uno de los sectores que más aportan a la economía cubana, sufrió en el 2009 una afectación total estimada en 1 108 millones 900 mil dólares como consecuencia del bloqueo que por más de 50 años han mantenido las sucesivas administraciones de EE.UU.

Los efectos negativos de esa política genocida en el turismo están contenidos en el informe titulado Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba, que se presentará próximamente para ser votado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante 18 años consecutivos, una abrumadora mayoría de los países representados en el organismo internacional han exigido el cese de esa medida, cuyo propósito es rendir por hambre y enfermedades al pueblo cubano.

Carmen Casals Sánchez, directora de Relaciones Internacionales del Ministerio del Turismo (MINTUR), quien conversó con **Granma** sobre el tema, aseguró que el bloqueo se mantiene intacto.

Señaló que de acuerdo con el desglose que se hace en el referido informe, del total de las afectaciones a esa rama, 1 030 millones de dólares corresponden a los ingresos no recibidos por la prohibición a los nortea-

mericanos de viajar a la Isla, que de por sí constituye una violación de los derechos constitucionales de los estadounidenses.

Para tales cálculos se partió del estimado de que el 15% de los ciudadanos de EE.UU. que viajan como turistas al Caribe vendría a Cuba si no existiese tal limitación, refirió la funcionaria e indicó que más de 13 millones de norteamericanos visitan hoy la región.

En el informe se estima que durante el 2009 hubiesen podido viajar a la Mayor de las Antillas alrededor de 1 585 000 turistas de ese país.

El pasado año la Isla recibió 2,43 millones de visitantes y pese a la crisis económica y financiera global se logró un crecimiento en el sector del 3,5%.

Al comentar los efectos por las restricciones en el comercio electrónico y otras facilidades online, los cuales ascienden a 40 millones de dólares del total estimado, Casals puso como ejemplo que para ofrecer los servicios de reservación y ventas a través de Internet, los hoteles cubanos solo pueden utilizar uno de los cuatro grandes Sistemas Globales de Distribución Internacionales, el Amadeus, pues los otros tres (Sabre, Galileo y Worldspan) son empresas estadounidenses.

Otros intermediarios proveedores de estos servicios se inhiben de relacionarse con las entidades turísticas de la Isla por temor a ser multados y

de ver amenazadas sus ventas en EE.UU.

La Directora de Relaciones Internacionales del MINTUR añadió que las entidades cubanas del sector no pueden anunciarse en los grandes portales como Yahoo y Google, por ser estos de empresas norteamericanas.

Abundó también acerca de las afectaciones por el incremento de gastos en compras debido a fletes, precios, tasas e intereses más altos, y mayores inventarios e inmovilización de recursos financieros, principalmente de la Cadena de Tiendas Caracol y la Comercializadora ITH del MINTUR, que ascienden a 27 400 000 dólares del estimado total.

Según explicó, las compras se encarecen en 25% al tener que adquirir algunos insumos a través de intermediarios y en mercados más lejanos. Como ejemplos mencionó equipos náuticos, otros para la gastronomía, para la realización de ejercicios físicos en los gimnasios, así como salsas de marcas reconocidas y refrescos de la Coca Cola, entre otros.

En el informe se hace referencia a los 11 500 000 dólares que se dejaron de ingresar como consecuencia de la prohibición a yates y veleros norteamericanos para visitar las marinas cubanas.

Casals apuntó que a las marinas

Marlin y Gaviota, en conjunto, dejaron de arribar alrededor de 30 000 veleros y yates.

La funcionaria dijo igualmente que las afectaciones del bloqueo a la aeronáutica civil también inciden sobre el turismo, teniendo en cuenta que quienes viajan a Cuba lo hacen en su mayoría por vía aérea.

Deliberadamente diseñado para provocar hambre, enfermedades y desesperación en la población cubana, el bloqueo es la expresión más elevada de una política cruel e inhumana, carente de legalidad y legitimidad.

No es una cuestión bilateral entre nuestro país y EE.UU. La repetida aplicación extraterritorial de las leyes norteamericanas y la persecución contra los legítimos intereses de empresas y ciudadanos de terceros países afectan significativamente la soberanía de muchos otros estados.

Clasifica, por un lado, como un acto de genocidio, en virtud del inciso C del artículo 2º de la Convención de Ginebra de 1948 para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y, por otro, como acto de guerra económica, de acuerdo con lo establecido en la Declaración relativa al Derecho de la Guerra Marítima adoptada por la Conferencia Naval de Londres en 1909.



Más de 11 millones de dólares dejaron de ingresarse por la prohibición de veleros y yates norteamericanos de atracar en nuestras marinas.